

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

Acta	: No. 078
Fecha	: Palmira –Valle del Cauca, marzo 1 de 2025
Reunión	: 78ª Asamblea Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Multiempresas.
Modalidad	: Presencial
Lugar	: Auditorio El Samán del Club Campestre de Palmira.
Hora de convocatoria	: 3.00 PM
Hora de inicio	: 3.30 PM
Organismo que convocó	: Consejo de Administración, tal como consta en Acta No. 1181 del 25 de enero de 2025 en reunión celebrada de manera no presencial.
Medio utilizado para la convocatoria	: Acuerdo No. 01-2025, Correo electrónico.
Publicación listado asociados inhábiles	: Se encontraban 2 delegados inhábiles al momento de la convocatoria, de conformidad con los estatutos y el reglamento, circunstancia que fue verificada por la Junta de Vigilancia según constancia escrita anexa a la presente acta.
Delegados convocados	: 35 (treinta y cinco)
Delegados presentes al inicio	: 24 (veinticuatro)
Delegados Asistentes	: 24 (veinticuatro)

DESARROLLO DE LA REUNION**1. VERIFICACIÓN DEL CUORUM:**

La señora Helen Mosquera Obando en representación de la Junta de Vigilancia, verifica el cuórum reglamentario para dar inicio a la reunión. La señora Helen informa que se encuentran presentes en el recinto veintidós (22) delegados principales de los treinta y cinco (35) convocados y dos (2) delegados suplentes de los cinco (5) convocados, por lo anterior se constituye el quórum necesario para deliberar y adoptar decisiones válidas. Se habilitan los dos delegados suplentes.

A continuación, se entonaron las notas del himno nacional y el himno al cooperativismo.

2. INSTALACION DE LA ASAMBLEA GENERAL A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

El presidente del Consejo de Administración, señor Henry Silva Jiménez, después de dar un cordial saludo a los asistentes, procede con la instalación de la Asamblea.

3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El siguiente orden del día es aprobado por unanimidad, con 24 votos de los asistentes, equivalente al 100% de los votos:

1. Verificación del cuórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4. Reglamento de la Asamblea
5. Elección e instalación de Mesa Directiva.
6. Nombramiento de Comisiones:
 - Propositiones y Recomendaciones.
 - Comisión de estudio y aprobación del acta.
7. Lectura de la certificación de revisión y aprobación del acta anterior
8. Presentación de Informes

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo

1103



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

- Informe de gestión y balance social del Consejo de Administración y Gerencia
- Informe de la Junta de Vigilancia
- Dictamen del Revisor Fiscal
- 9. Estudio y Aprobación de los Estados Financieros.
- 10. Estudio y Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
- 11. Aprobación de compromiso incremento de reserva de protección de aportes del año siguiente.
- 12. Aprobación de utilización de saldos no ejecutados de los fondos sociales, para vigencias posteriores.
- 13. Autorización al representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN para que la cooperativa continúe dentro del régimen tributario especial.
- 14. Propositiones y/o recomendaciones.
- 15. Clausura.

4. APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

Teniendo en cuenta que este reglamento fue enviado con anticipación a los delegados, se consulta si existe alguna observación al contenido del documento. No habiéndose manifestado ninguna observación, este reglamento es aprobado por unanimidad, con 24 votos a favor que equivalen al 100% de los delegados asistentes.

5. ELECCION E INSTALACION DE LA MESA DIRECTIVA

Para conformar la mesa directiva, el delegado Miguel Ángel Roa Caicedo propone a Henry Silva Jiménez, como Presidente, a Rubiela Ramírez Rodríguez como Vicepresidente y a Lilia Janneth Acosta Cortés, como Secretaria.

La Mesa Directiva fue elegida por unanimidad, quedando conformada de la siguiente manera:

Presidente : Henry Silva Jiménez
Vicepresidente : Rubiela Ramírez Rodríguez
Secretario (a) : Lilia Janneth Acosta Cortes

Al momento de la votación había 24 delegados presentes.

6. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES:

a. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA (3 delegados)

Los siguientes delegados se postulan para conformar la comisión de estudio y aprobación del acta. El presidente de la Asamblea somete a votación los postulados, siendo aprobados por unanimidad y quedando conformada la comisión de la siguiente manera:

Integrantes
José Fernando Gómez
Diego Alberto Cobo Montaña
John Fernando Olaya Montaña

b. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES. (3 delegados)

Los siguientes delegados se postulan para conformar la comisión de proposiciones y recomendaciones. El presidente de la Asamblea somete a votación los postulados, siendo aprobados por unanimidad y quedando conformada, la comisión de la siguiente manera:

Integrantes:
Ana Janeth Quintero

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

Luis Arturo Bravo Muñoz
Carlos Héctor Hernández Foronda

7. LECTURA DE LA CERTIFICACION DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE LA 77ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXPEDIDA POR LA COMISION INTEGRADA PARA EL EFECTO.

La Señora Lilia Janneth Acosta Cortes secretaria de la asamblea, dio lectura al texto de la certificación del acta de la 77ª Asamblea Ordinaria de Delegados informando que su texto es fiel a los puntos tratados en la reunión, la cual se desarrolló conforme a las normas legales vigentes que regulan la entidad.

8. PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA, JUNTA DE VIGILANCIA Y REVISORÍA FISCAL.

a. INFORME DE GESTION Y BALANCE SOCIAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA

Se invita al señor Herney Díaz Ortega, gerente de La Cooperativa para la presentación de este informe, el cual se transcribe a continuación:

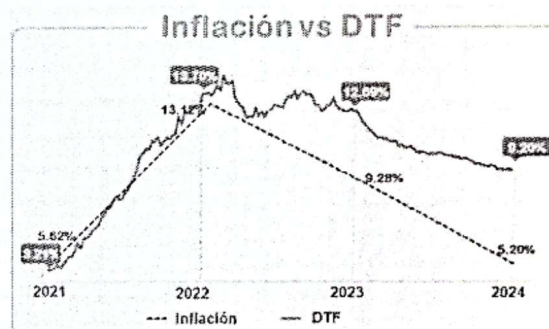
Señores(as) delegados (as):

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos de la Cooperativa y la normatividad vigente, presentamos el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico 2024, en el cual se plasma la situación financiera, administrativa y social, así como los hechos más importantes ocurridos en este periodo.

ENTORNO ECONOMICO

La economía colombiana cierra el año 2024 con algunos datos positivos, por ejemplo, una tasa de crecimiento del producto interno bruto cercana al 2% (dato preliminar), una reducción importante en la inflación al pasar del 9.28% al 5.20% pero aún por encima de la meta de largo plazo del 3% y la tasa de intervención del Banco de la República moderándose, al pasar del 13% al 9.5%, aunque lejana todavía del promedio histórico.

La DTF (Depósitos a Término Fijo), es decir, el indicador que representa la tasa de interés que las entidades financieras pactan con los ahorradores por los Certificados de Depósito a Término (CDT) constituidos a 90 días, siguió bajando al pasar del 12.69% al 9.20% pero insuficiente para jalonar el costo del servicio crediticio a la baja y distante del comportamiento de la inflación, como se muestra en la siguiente gráfica:



En cuanto al desempeño del Sistema Financiero Colombiano – SFC, compuesto por 2 bancos, 4 cooperativas financieras y 172 cooperativas de ahorro y crédito, los datos preliminares indican que es apenas aceptable.

Es así como, al corte de octubre de 2024, la cartera del SFC alcanza un crecimiento del 1.24%, los depósitos el 7.7% y los aportes sociales el 5.4%. (Datos tomados del informe financiero del Sistema Financiero Cooperativo de Fecolfin)

DESEMPEÑO DE LA COOPERATIVA

En contraste y ante la necesidad de crecer por encima del sector, nuestra entidad estableció una estrategia para tal fin la cual se cumplió de manera satisfactoria y en algunos rubros estuvo por encima de las expectativas, como es el caso de la cartera de créditos la cual se tenía previsto que creciera el 12% y se alcanzó el 18%, es decir, un 6% más de lo esperado.

El mayor crecimiento de la cartera, aumentó significativamente el excedente (35%) lo que permitió, por un lado, incrementar la provisión para fortalecer el nivel de cobertura de la cartera y

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo

1105



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

prevenir el impacto de un potencial deterioro y por otro lado cambiar de software.

Es así como la Cooperativa tuvo la gran oportunidad no solo de adquirir el nuevo software denominado Virtualcoop si no llevar el 100% del valor de su implementación al gasto del ejercicio.

Las anteriores decisiones (mayor provisión y compra de software) se sustentaron en el excelente resultado del ejercicio y el aumento de la eficiencia operacional de la Cooperativa.

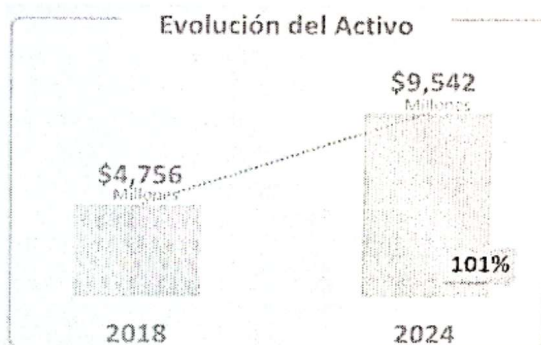
En el siguiente cuadro se presentan los indicadores de eficiencia operativa de la Cooperativa debidamente comparados con el promedio del subsector de cooperativas de ahorro y crédito (datos tomados del informe de seguimiento a la información financiera para el corte de 30 de septiembre de 2024 del Fogacoop)

INDICADORES DE EFICIENCIA OPERATIVA				
Indicadores		sep-23	dic-23	sep-24
Gastos de Personal sobre Activo Promedio	Coop	3.01%	3.17%	3.13%
	Sector	3.29%	3.31%	3.46%
Gastos Generales sobre Activo Promedio	Coop	2.08%	2.04%	2.10%
	Sector	3.24%	3.36%	3.28%
Gastos de Personal y Generales a Ingresos	Coop	37.29%	36.88%	34.99%
	Sector	39.45%	39.94%	39.17%
Gastos de Admón. a Margen Financiero	Coop	62.26%	58.21%	49.96%
	Sector	75.64%	76.48%	71.90%

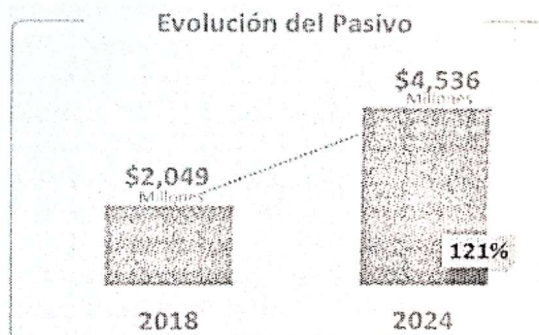
Ahora bien, al revisar el desempeño histórico financiero y social de la entidad, se destacan los siguientes hechos:

EVOLUCION FINANCIERA

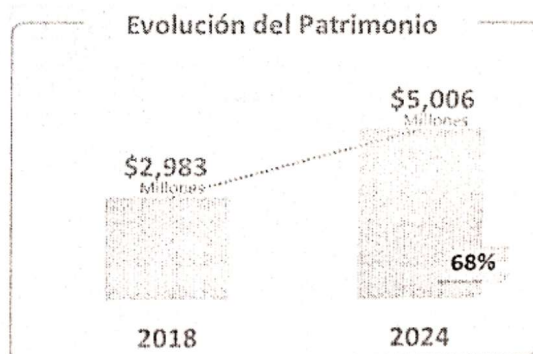
La Cooperativa en el periodo comprendido entre los años 2018 y 2024, es decir, en los últimos siete (7) años ha duplicado el valor de los activos como resultado del incremento sostenido de sus activos en un 10.4%, en promedio, por año.



En este mismo periodo los pasivos crecieron de forma importante, especialmente, por la mayor captación de depósitos de los asociados para apalancar el crecimiento de cartera, como se observa en la siguiente gráfica:



También el patrimonio creció por la aportación de una base social más grande y el incremento de los excedentes:



No obstante, el hecho más destacable es la evolución positiva del excedente, el cual, en el

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREASAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

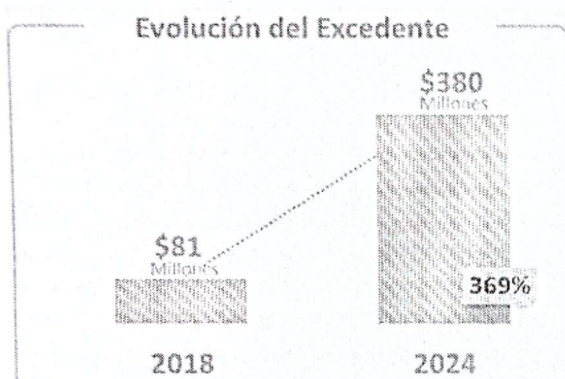
Consecutivo

1106



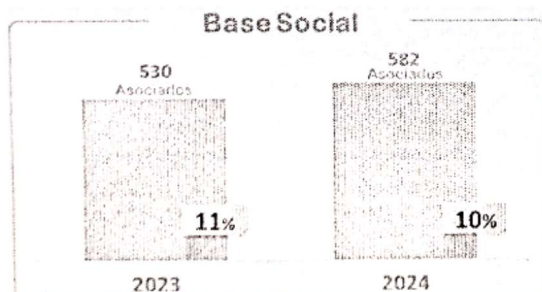
Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

periodo objeto de análisis pasó de \$81 millones a \$380 millones, representado un crecimiento del 369%, como se indica en la siguiente gráfica:



EVOLUCION DE LA BASE SOCIAL

La base social de la Cooperativa continuó creciendo a buen ritmo, al pasar de 530 a 582 asociados representando un incremento del 10%, aproximadamente. Como se ha mencionado en otras oportunidades el incremento sostenido que la base social viene mostrando en los últimos años se da por la vinculación, cada día mayor, de los familiares, amigos y conocidos de los asociados vigentes, producto de sólida política de comunicación establecida por la Cooperativa para poner en primer lugar de recordación de los asociados actuales la necesidad de aumentar el número de afiliados a través de la figura de referidos.



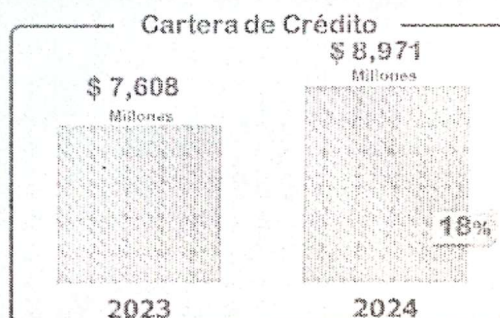
PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Rubros	2024	2023	Var \$	Var%
Activos	\$9,542	\$8,056	\$1,486	18%
Cartera de Crédito	\$8,971	\$7,608	\$1,363	18%
Provisión	\$249	\$192	\$57	30%
Pasivos	\$4,536	\$3,520	\$1,016	29%
Depósitos	\$3,247	\$2,898	\$349	12%
Patrimonio	\$5,006	\$4,535	\$471	10%
Aportes Sociales	\$3,736	\$3,420	\$316	9%
Capital Institucional	\$890	\$833	\$57	7%
Excedentes	\$380	\$282	\$98	35%

ACTIVO

Al cierre del ejercicio, los activos de la Cooperativa crecieron un 18%, al pasar de \$8.056 millones a \$9.542 millones.

El activo más representativo sigue siendo la cartera de crédito con una participación del 94%.



CARTERA DE CREDITO

La cartera de crédito, fue el rubro de mejor desempeño por lo siguiente:

- Crecimiento

La cartera de crédito aumentó un 18% al pasar de \$7.608 millones a \$8.971 millones, un logro no menor si se compara con el incremento de la cartera del subsector de ahorro y crédito el cual se estima que será inferior a la inflación anual (5.20%).

- Productividad

El nivel de productividad de la cartera asciende al 98.25%, es decir que la cartera improductiva (cartera calificada en B, C, D y E) llega a los \$157 millones y tan solo representa el 1.75% de la cartera total como se muestra en la siguiente gráfica:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

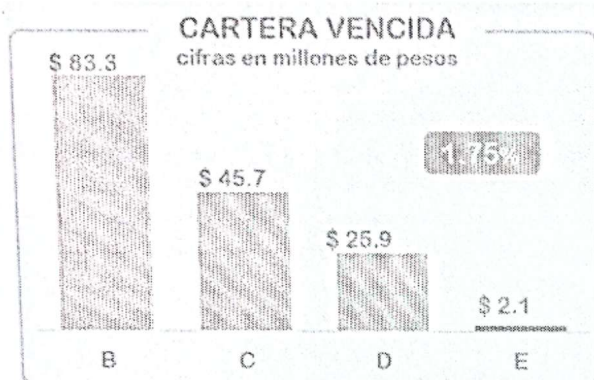
NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo

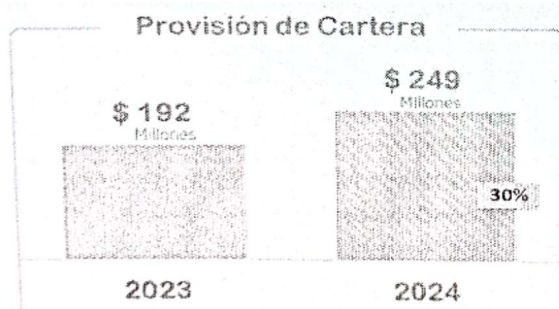


Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025



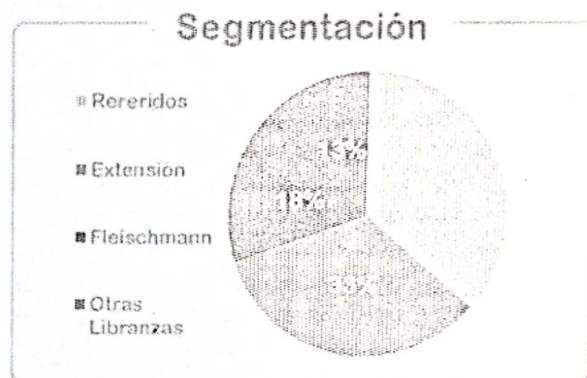
- Provisiones

Desde el 2020, año de la pandemia, la Cooperativa viene fortaleciendo las provisiones prudenciales con cargo al gasto del ejercicio, medida preventiva por el deterioro de la cartera esperada en el mercado. Este año no fue la excepción, por el contrario, se aumentó a tal punto que hoy representa el 2.8% del saldo de cartera de crédito y el 159% de la cartera vencida.



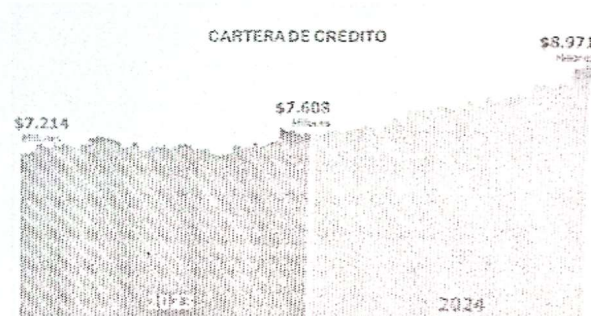
- Segmentación

Después de implementar la política de afiliación de familiares, amigos y conocidos de nuestros asociados, en un periodo de 6 años, el segmento de referidos alcanza la mayor participación dentro de la cartera (36%), seguido de los asociados por extensión (33%). La siguiente grafica refleja el proceso de transformación de la Cooperativa al pasar de ser de vinculo cerrado a vinculo abierto, donde más del 70% del recaudo de la cartera es por caja o transferencia bancaria.



- Comportamiento diario

En la siguiente grafica se observa el comportamiento diario de la cartera donde se refleja el crecimiento progresivo de la cartera.



- Garantías

Como se ha mencionado en otros informes, más del 50% de la cartera está cubierta con garantía real (aportes, hipoteca y/o pignoración), un mecanismo fundamental en la recuperación de cartera en caso de incumplimiento parcial o total de lo pactado.

- Tasas de Interés

La subida generalizada de tasa de interés, que afectó seriamente los márgenes de intermediación de las entidades, principalmente por el aumento de tasas pasivas de referencia (DTF e IBR) que a su vez incrementó el costo de los depósitos, con mayor rigor en gran parte del año 2022 y todo el 2023, finalmente comenzó a ceder en el 2024.

En consecuencia, la Cooperativa tomó la decisión de bajar las tasas de interés de las diferentes líneas de créditos con la finalidad de mantener el nivel de competitividad y estimular la colocación. El efecto

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

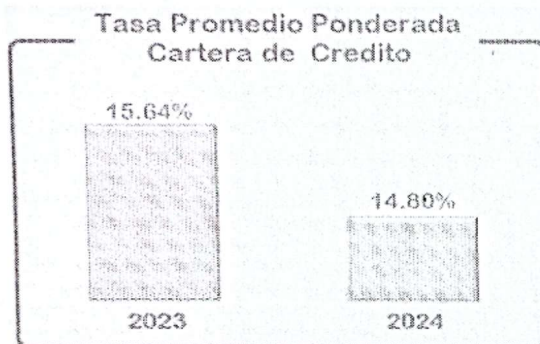
Consecutivo

1108



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

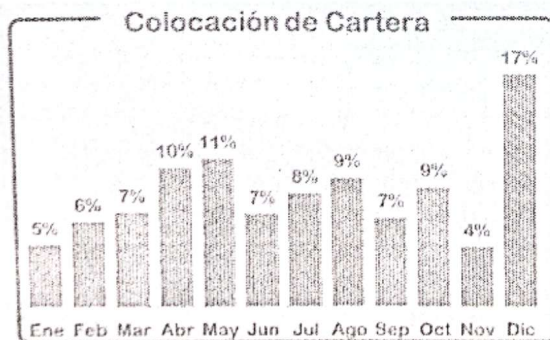
de tal decisión se ve reflejado en la siguiente gráfica:



- Colocación

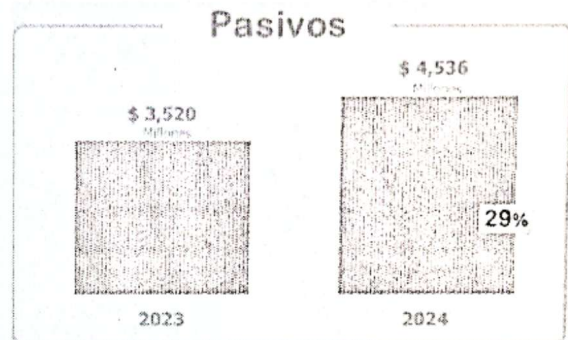
En este periodo se colocaron 536 créditos por un monto de \$4.245 millones, un 26% más que el año anterior.

La mayor colocación se dio en el mes de diciembre (17%), básicamente, por dos razones: la financiación de la póliza colectiva de autos que ascendió a \$280 millones y la oferta promocional de un crédito exprés de fin de año.



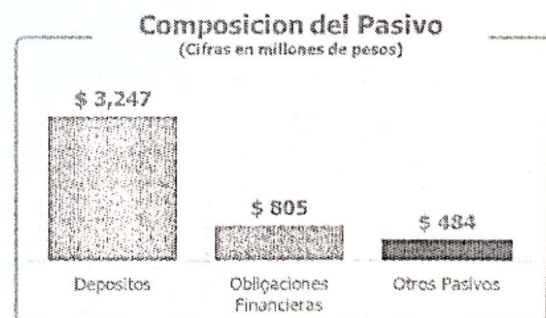
PASIVOS

Los pasivos tuvieron un importante crecimiento del 29%, al pasar de \$3.902 millones a \$4.536 millones.



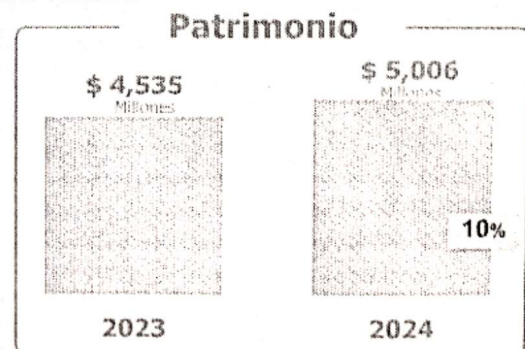
El incremento en los pasivos obedeció a la necesidad de financiar la mayor demanda de créditos. En tal sentido, hubo que recurrir a apalancamiento externo, es así como, el ejercicio cerró con un préstamo bancario de \$800 millones.

En la siguiente gráfica se observan los rubros que representan los pasivos:



PATRIMONIO

El patrimonio, al cierre del ejercicio, alcanzó los 5.006 millones, y un incremento del 10% frente al año anterior.



Al revisar la composición del patrimonio se observa que los aportes sociales, con una participación del

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTEMPRESAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

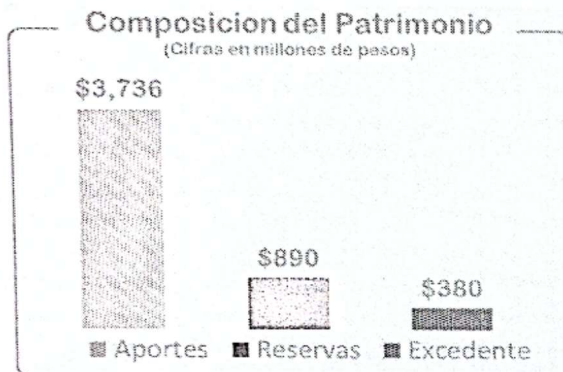
Consecutivo

1109

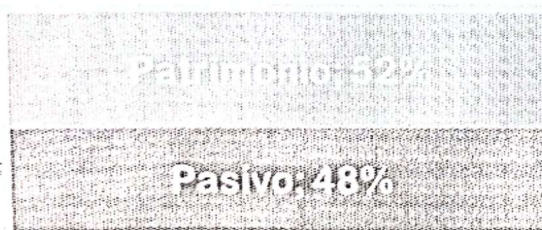


Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

74.6%, es el rubro de mayor importancia y también de mayor crecimiento en los últimos periodos.



Nuestra entidad, a pesar de ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito, conserva su estructura patrimonial, es decir, donde predomina el patrimonio (aportes) sobre el pasivo (depósitos) como sucede con la mayoría de las cooperativas de este subsector.



EXCEDENTE

El excedente creció en un 35%, como se mencionó al inicio del informe, siendo el logro financiero más destacado del presente año.

PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

El saldo de las principales cifras del Estado de Resultado, en los últimos tres (3) años, es el siguiente:

Cifras expresadas en millones de pesos

AÑO	INGRESOS	COSTOS Y GASTOS	RESULTADO
2024	\$ 1,337	\$ 957	\$ 380
2023	\$ 1,133	\$ 851	\$ 282
2022	\$ 918	\$ 684	\$ 234

En este periodo, la Cooperativa generó ingresos por \$1.337 millones, lo que representó un incremento de \$204.5 millones, equivalente al 18%.

Las principales variaciones de los rubros que componen el ingreso son las siguientes:

Aumento de Intereses por Cartera de Crédito: \$210 millones, un 20% más que el año anterior, básicamente por la dinámica de la colocación e incremento del saldo de cartera.

Adicionalmente, se facturó una comisión de \$22 millones a la Equidad Seguros por el manejo administrativo de la póliza colectiva de autos.

En este mismo ejercicio, los costos y gastos ascendieron a \$957 millones, representando un aumento de \$107 millones, equivalente al 13%.

El incremento de los costos y gastos se dio por las siguientes razones:

a. Aumento de la provisión de cartera de crédito en \$75 millones, el cual sigue dándose por la política del Consejo de Administración de fortalecer el régimen de provisiones frente a un posible deterioro de la cartera y/o implementación del modelo de pérdida esperada.

b. Aumento de los gastos generales en \$75 millones, equivalente al 46%, específicamente por el gasto de implementación del nuevo software "Virtualcoop" que la Cooperativa adquirió en este periodo.

Es importante mencionar el alivio que recibió la Cooperativa por la disminución del costo financiero, el cual se redujo un 7%, por la caída gradual de las tasas de interés a nivel nacional que afectó positivamente el costo de las obligaciones financieras y los depósitos.

Como resultado de las razones expuestas previamente, en el ejercicio, se generaron excedentes por \$380 millones, un 35% más que el año anterior.

Después de revisar las cifras del ejercicio 2024 podemos concluir que la Cooperativa cierra un excelente año y de tiempo atrás viene creciendo con fuerza, lo cual obedece a una política claramente definida en el plan estratégico.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

BALANCE SOCIAL

La medición del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA.

Se destaca la diversidad y participación democrática lo mismo que la inclusión de género, sin embargo, se debe mejorar en la participación de la población joven en los diferentes órganos de administración control y vigilancia.

2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA.

Se destaca el nivel de satisfacción de los asociados lo que ha llevado al crecimiento de la base social a través de la figura de referidos. Se debe mejorar en el relevo generacional.

3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD.

Se destaca la inclusión financiera lo mismo que la fuerte cultura de ahorros de nuestros asociados. Se debe seguir fortaleciendo el capital institucional, así como promover actividades con recursos de los fondos sociales.

4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA.

La inversión en este aspecto es baja por lo cual se debe trabajar de forma decidida en formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva con recursos del fondo de educación.

5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO.

La Cooperativa cumple satisfactoriamente con las normas de buen gobierno y compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados. Se debe mejorar en la atomización de los productos de ahorro y crédito pues actualmente existe una concentración excesiva.

6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD.

Actualmente, nuestra entidad no cuenta con ningún programa social que evidencie su aporte en la satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad. Se hace necesario realizar estos programas de forma individual y/o adherirse a programas de otras instituciones para cumplir con este principio.

7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR.

La Cooperativa, actualmente, está afiliada a varias entidades del sector solidario para el fortalecimiento del sector a través de asociatividad y el uso de sus servicios.

En el año 2024, se invirtió \$175.6 millones en nuestros asociados, un 28.2% por encima del año anterior.

A continuación, describimos las actividades desarrolladas con estos recursos:

Fondo de Seguridad Social

Con recursos del Fondo de Seguridad Social se reintegraron \$87.8 millones de pesos a nuestros asociados por compra de medicamentos y consultas con especialistas de la salud. En esta oportunidad, con la decisión de la Asamblea de aumentar los recursos para alimentar este fondo, se estimuló el uso del mismo y la salida de recursos para beneficio directo de 196 asociados.

Póliza de Vida Asociados

El costo de la póliza de vida e incapacidad total y permanente para los asociados ascendió a \$16.5 millones de pesos.

En este periodo, se hizo una reclamación a la aseguradora por concepto del sensible fallecimiento de nuestra asociada Myriam Díaz Buriticá cuyos recursos fueron entregados a su señora madre en condición de beneficiaria de la póliza.

Actualmente esta póliza se tiene contratada con Aseguradora Solidaria de Colombia.

Revalorización de aportes

En la pasada Asamblea Ordinaria de delegados, se aprobó destinar, de los excedentes, \$47.9 millones para la revalorización de aportes con el objeto de mantener el valor real de la inversión de los asociados en la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTEMPRESAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

Servicio Funerario

La Cooperativa otorga a sus asociados más antiguos, que están vinculados al plan exequial, un subsidio de \$3.000 mensuales para el pago de dicho servicio funerario. La inversión ascendió a \$2.8 millones anuales. El costo de inversión viene disminuyendo por el retiro de la base social que cuenta con este beneficio.

Actividad de Integración

En el mes de noviembre se realizó la tradicional fiesta de integración de la cual participaron alrededor de 300 asistentes.

El resultado de la actividad de integración para los asociados fue todo un éxito por la masiva asistencia lo que permitió el relacionamiento de los asistentes lo mismo que promover su apoyo a la consecución de los objetivos propuestos por la Cooperativa, especialmente, el aumento de la base social a través de la figura de referidos, la adquisición del nuevo software y los logros alcanzados hasta la fecha.

El costo de la inversión en esta actividad ascendió a \$9.6 millones.

Otras Actividades para los Asociados

La inversión en estas y otras actividades que se detallan a continuación, fue de \$11.1 millones:

Actividad	Valor	# Asoc.
Día de la Mujer	\$1,170,000	201
Mes de los Niños	\$600,000	70
Mes de las Madres	\$1,500,000	262
Mes del Padre	\$1,500,000	228
Visita Lubritar	\$750,000	12
Mes del Amor y la Amistad	\$1,500,000	319
Reunión Asociados Cali	\$4,122,600	27
Total	\$11,142,600	1119

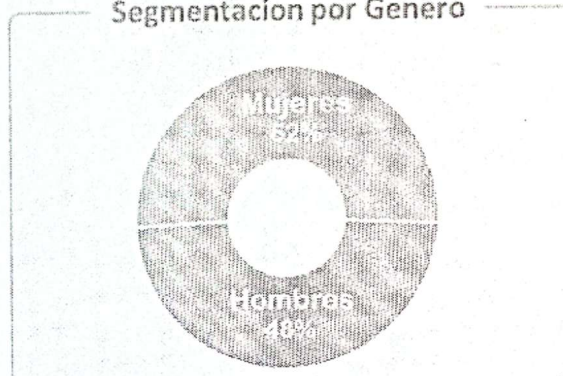
COMPORTAMIENTO DE LA BASE SOCIAL

Nuestra base social al cerrar en 582 asociados, sigue creciendo, esta vez un 10% frente al año anterior. Es digno de destacar el crecimiento sostenido que la base social viene mostrando en los últimos años. A continuación, se presenta la caracterización de la base social:

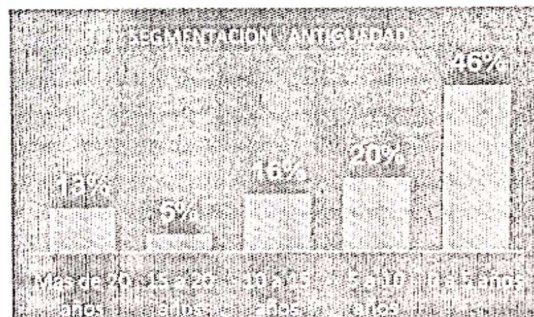
Por Genero.

El 52% de la base social son mujeres y el 48% corresponde a hombres, lo que quiere decir que cada día las mujeres ganan más participación en nuestra organización.

Segmentación por Genero

**Por Antigüedad.**

El 46% de los asociados tiene 5 años o menos de afiliado a la Cooperativa, lo que muestra, claramente, la renovación que está viviendo la base social. El año anterior este segmento representaba el 42% de la base social.

**Por Edad.**

El 56% de los asociados tiene 50 años o menos de edad. El segmento más representativo está entre 40 y 60 años (48%).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

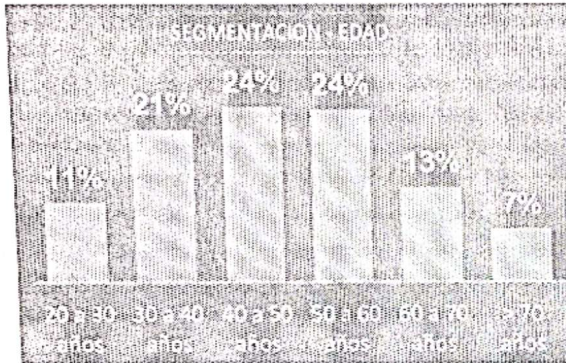
NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

**GESTION DE RIESGO**

La Cooperativa cuenta con un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), que le permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos de crédito, liquidez, operativo, mercado y lavado de activos y financiación del terrorismo, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para su prevención y mitigación.

Este sistema se ha implementado según el perfil y apetito de riesgo, la naturaleza, el tamaño, la complejidad y diversidad de las actividades que desarrolle la Cooperativa, así como con los entornos económicos y de los mercados en donde opera.

Así mismo la Cooperativa para la administración del SIAR, cuenta con el siguiente recurso humano:

- **Gestor de riesgo.**

Se encarga de la identificación, la medición, el control y el seguimiento o monitoreo de los riesgos que enfrenta la Cooperativa. Como parte de dicha función, debe verificar el cumplimiento de las políticas y límites establecidos por el Consejo de Administración, cumpliendo la norma legal vigente relacionada.

También es responsable de elaborar reportes sobre la gestión de riesgos, el cumplimiento de las políticas, límites y niveles de exposición de los diferentes riesgos, de los controles implementados y del seguimiento realizado para cada tipo de riesgo.

- **Comité de Riesgos.**

Sirve de apoyo al Consejo de Administración, en el

establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, a través de la presentación para su aprobación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, así como la presentación al órgano de dirección, de los reportes periódicos sobre la situación particular de cada uno de los riesgos.

Está conformado por 3 integrantes: el Gestor de Riesgos, 1 asociado hábil y un miembro del Consejo de Administración, quien lo preside, y es responsable de analizar, evaluar y presentar ante el mismo consejo los respectivos informes del comité.

- 1. Riesgo de Crédito:**

El riesgo crediticio es la probabilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

Multiempresas, cuenta con un manual de SARC que se fundamenta en las instrucciones contenidas en el Título IV, Capítulo II – Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria con el propósito disponer de políticas, mecanismos, procedimientos, metodologías y controles necesarios para gestionar el riesgo crediticio.

Con el SARC la cooperativa asegura una adecuada administración y mitigación del riesgo de crédito, que minimice la posibilidad de que la cooperativa incurra en pérdidas que disminuyan el valor del activo por el incumplimiento de un deudor o contraparte.

El SARC le permite a la Cooperativa tomar medidas para controlar el riesgo de crédito al que se encuentra expuesta en el desarrollo de sus operaciones. Las medidas de control deben guardar relación con el volumen y la complejidad de las operaciones de la Cooperativa, dando cumplimiento con los límites que Multiempresas establezca para tal fin, teniendo en cuenta los límites y niveles de exposición al riesgo de crédito consolidado por modalidades de cartera y tipos de deudor.

Para hacerle seguimiento al riesgo crediticio Multiempresas, realiza las siguientes actividades:



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

El seguimiento de los niveles de exposición al riesgo de crédito y los límites generales establecidos por la Cooperativa.

La segmentación de la cartera, de forma que se logren detectar aquellos segmentos que presentan deterioro para adoptar medidas correctivas.

Monitorear el comportamiento de la cartera y nivel de exposición al riesgo de las operaciones de crédito con excepciones.

Monitorear el comportamiento de cartera y nivel de exposición al riesgo de las operaciones de crédito a asociados, administradores, miembros de juntas de vigilancia y sus parientes.

2. Riesgo Operativo y Legal:

Se refiere a la pérdida resultante de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas.

Multientrepresas, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar la información necesaria para los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, cuenta con un plan de continuidad de negocio y política de seguridad de la información lo mismo que de manuales de procedimientos y funciones los cuales son conocidos por sus colaboradores.

3. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

En esta materia se está dando cumplimiento a la Circular Básica Jurídica del 2020 de la Supersolidaria en cuanto a la consolidación del SARLAFT. También se dictaron las correspondientes capacitaciones a los empleados, al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia. Además, se enviaron los reportes a la UIAF los cuales se realizaron dentro de los plazos establecidos, adicional se atendieron los requerimientos de los entes de control como revisoría fiscal.

4. Riesgo de Mercado:

El Riesgo de Mercado es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad. Existen diferentes tipos de riesgo de mercado como es tasa de interés, precio y tipo de cambio.

En este año el impacto del riesgo de tasa de interés fue menor por la reducción gradual de las mismas y de las medidas que la Cooperativa adoptó para su prevención temprana.

5. Riesgo de Liquidez:

El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Multientrepresas evalúa este riesgo de acuerdo con la norma establecida por la Superintendencia de la Economía solidaria, y cuenta para esto con un Comité de Evaluación de Riesgo de Liquidez, quien periódicamente se reúne y analiza las diferentes variables calculadas del reporte brecha de liquidez, razón de solvencia, entre otros.

La menor volatilidad de las tasas de interés, ocasionó que la Cooperativa administrara de mejor manera este riesgo y mitigara su impacto con mayor solvencia.

Sin perjuicio de lo anterior, en esta materia el riesgo más importante que tiene la Cooperativa es la cantidad de responsabilidades que debe asumir por ser una Cooperativa especializada en Ahorro y Crédito la cual en muchos casos desborda su estructura administrativa y financiera actual, por tal razón, la solución es seguir creciendo, en términos reales y por encima del sector como sucedió en este año 2024.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS RELATIVAS AL INFORME DE GESTION

De conformidad con lo señalado en la ley 603 de 2000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor, certificamos que el software instalado en los equipos cuenta con licencias expedidas por sus propietarios intelectuales, con lo cual damos cumplimiento a esta disposición legal.

De acuerdo a lo establecido en la ley 222 de 1995 y en el capítulo X numeral 2.2 de la Circular Básica

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria copia de este informe fue entregado oportunamente al Consejo de Administración para su aprobación y a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre la concordancia con los Estados Financieros. También, en cumplimiento del decreto 1406 de 1999, informamos que la Cooperativa ha cumplido durante el periodo al que se refiere este informe de gestión con las obligaciones de autoliquidación, declaración y pago de los aportes al sistema de seguridad social y se encuentra a paz y salvo por este concepto.

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, por medio del cual se expide el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 (contenido en el anexo del decreto en mención, 2 Y 2.1) conocido como las Normas de Contabilidad y de Información Financiera NCFI aceptadas en Colombia, dando cumplimiento a la sección 33, a continuación, se revelan transacciones con partes relacionadas.

Cifras en miles de pesos

	ACTIVOS (CREDITOS)	PASIVOS (DEPOSITOS)	PATRIMONIO (APORTES)
CONSEJO DE ADMON	309,747	488,821	110,561
JUNTA DE VIGILANCIA	268,154	9,256	59,003
ADMINISTRADOR	38,207	100,490	20,146
Total	\$616,108	\$598,567	\$189,710

EXPECTATIVAS PARA EL AÑO 2025

Aunque la economía colombiana enfrenta riesgos significativos que podrían comprometer su crecimiento en 2025, como la persistencia de desafíos fiscales, los riesgos asociados a la actividad del sector energético, el aumento de conflictos sociales y el incremento de la inseguridad, esperamos que no sean un obstáculo infranqueable para la reactivación económica.

En lo que se refiere a la Cooperativa, en el 2025, esperamos que el riesgo de tasa, que afectó seriamente los márgenes de intermediación de las entidades, principalmente por el aumento de tasas

pasivas de referencia (DTF e IBR) que derivaron en un mayor costo de los depósitos, finalmente se normalicen y vuelvan a sus niveles históricos.

Independiente de si lo anterior se da o no, nuestra entidad tiene la obligación de crecer en términos reales y más que el sector cooperativo de ahorro y crédito para tomar distancia de las entidades que están por debajo de ella y/o acortar la distancia con las entidades que la superan en tamaño.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DE EJERCICIO

Entre el 1 de enero del año 2025 y la fecha de la preparación de este informe no han sucedido hechos importantes en la Cooperativa, dignos de ser revelados a la Honorable Asamblea de delegados.

RECONOCIMIENTO

Como siempre, queremos expresar nuestra gratitud a cada uno de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y a los empleados de nuestra entidad, por su compromiso y desempeño, igualmente a todos los asociados por su apoyo y confianza.

De manera muy especial extendemos nuestro agradecimiento a aquellos asociados que, de manera decidida, trayendo a sus familiares, amigos y conocidos para que se afilien a la Cooperativa están encendiendo nuestro segundo motor de crecimiento: el aumento de la base social.

Firmado Original
HENRY SILVA JIMENEZ
Presidente Consejo de Administración

Firmado Original
HERNEY DIAZ ORTEGA
Gerente



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

b. INFORME DE LA REVISORIA FISCAL

Señores

Asamblea General de Delegados

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

Palmira, Valle del Cauca

Respetados señores;

Opinión favorable

1. Hemos auditado los estados financieros de **MULTIENTREPRIAS**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de **MULTIENTREPRIAS** al 31 de diciembre de 2024 y han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y el 26 de febrero de 2024 emití una Opinión favorable.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el anexo No.4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento - ISAE. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.
4. Somos independiente de **MULTIENTREPRIAS** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No.4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

6. La administración de **MULTIENTREPRIAS** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y hacer las

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

7. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en marcha.
8. El Consejo de administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.
9. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, a saber:
 - a. Existencia. Los activos y pasivos de la entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
 - b. Integridad. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
 - c. Derechos y obligaciones. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad en la fecha de corte.
 - d. Valuación. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
 - e. Presentación y revelación. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

10. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- c. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIEMPRESAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo

1117



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

dudas significativas sobre la capacidad de **MULTIEMPRESAS** para continuar como empresa en marcha.

- d. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **MULTIEMPRESAS** deje de ser una empresa en marcha. Durante el transcurso de nuestra auditoría comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance de las pruebas de auditoría realizadas y los hallazgos más significativos de la auditoría, así como las deficiencias del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra labor.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

11. Teniendo en cuenta que la Superintendencia de Economía Solidaria, y el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarnos sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno; informamos que nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las principales disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. En este sentido informamos que:

- a. Durante el año 2024, **MULTIEMPRESAS** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones que regulan la entidad, al estatuto y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente. Para la evaluación del control interno, utilizamos como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un adecuado proceso de control interno. El alcance de mis pruebas de auditoría me permitió concluir que **MULTIEMPRESAS** posee adecuadas medidas de control interno. No obstante, durante la revisión se emitieron algunas recomendaciones en pro de su fortalecimiento y de mejorar la administración de riesgos, las cuales comunicamos en su debida oportunidad en informes dirigidos a la administración para que se adoptaran los correctivos pertinentes.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIEMPRESAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

o procedimientos se pueda deteriorar.

- b. En lo referente al cumplimiento sobre las normas de prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - LA/FT, **MULTIEMPRESAS** implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el Capítulo I del Título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Supersolidaria. Conforme al alcance de las evaluaciones realizadas debemos indicar que al corte de diciembre de 2024, la cooperativa no ha podido suplir el cargo de Oficial de cumplimiento suplente, dado que los empleados actuales pertenecen a las áreas comerciales y están vinculados con las actividades previstas en el objeto social principal de la organización, lo cual no permite cumplir lo establecido en el literal f) del artículo 3.2.4.2.1.1. del Capítulo I Título V de la Circular Básica Jurídica.
- c. En atención a lo establecido y literal a) numeral 5.5.1 del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, observamos que **MULTIEMPRESAS** implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL atendiendo las instrucciones contenidas en el Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, igualmente comunicamos que nuestras revisiones durante el año 2024 no pusieron de manifiesto que la entidad registre exposición al riesgo de liquidez.
- d. En virtud de lo indicado en el literal a) Numeral 5.9.2 del Capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que al cierre del año 2024 **MULTIEMPRESAS** desarrolló oportunamente y en debida forma todas las fases del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, con el fin de tener una administración efectiva de este riesgo.
- e. Igualmente, en atención a lo establecido en el literal d) del Numeral 5.6.1 del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, confirmamos que **MULTIEMPRESAS**, implementó el Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO.
- f. Respecto al Literal e) del Numeral 5.5 del Capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, observamos que **MULTIEMPRESAS**, diseñó e implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, teniendo en cuenta el ámbito de aplicación que le corresponde y el cronograma establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.
- g. En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en atención a lo dispuesto en el artículo 3.2.1.6 del Decreto 780 de 2016 y con base en el alcance y resultado de nuestras pruebas, hacemos constar que **MULTIEMPRESAS** efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- h. El informe de gestión nos fue suministrado por la gerencia previa presentación y aprobación del Consejo de administración y una vez evaluado su contenido se pudo establecer que existe concordancia entre las cifras registradas en él, y los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

MYRIAM WILCHES PEÑA

Revisor Fiscal

T.P. 42755 - T

Delegada de Consultoría y Auditoría Socioempresarial. TR – 964

07 de febrero de 2025

Carrera 4 No. 12 – 41 Oficina 601, Cali - Colombia

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

c. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA:

Palmira, febrero 20 de 2025

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA A LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA MULTIENTREPRIAS

Presentamos a los señores Delegados, miembros del Consejo de Administración, empleados y demás asistentes un cordial saludo y especial reconocimiento por su asistencia.

A continuación, se detalla la labor realizada por la Junta de Vigilancia la cual está realizada bajo las directrices consignadas en los estatutos, la ley 79 de 1988 y demás normatividad vigente:

1. Velamos porque los actos de los órganos de administración se ajustarán a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial, a los principios, fines y características de la economía Solidaria, a los principios cooperativos y a los principios de la Cooperativa.
2. Se revisó la lista de asociados inhábiles para asistir a la Asamblea General Ordinaria, en calidad de delegados, con el fin de verificar que ninguno de los que estuvieren en tal condición no les fuere vulnerado el derecho a participar por algún error u omisión involuntaria.
3. En el presente periodo la Administración de la Cooperativa nos dio traslado de la queja interpuesta por el Asociado Juan José Awad López ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, quien por competencia remite a la Junta de Vigilancia de Multiempresas, para que expedida una respuesta de fondo conforme con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, y el numeral 2 del capítulo II, del Título IV de la Circular Básica Jurídica.

Una vez analizada la comunicación del Sr Awad, donde solicita se ordene la suspensión inmediata del proceso de cobro ejecutivo y se permita la reactivación del acuerdo de pago con una correcta distribución, de los pagos aplicados tanto a capital como a intereses y atendiendo el requerimiento de la Supersolidaria de diciembre 24 de 2024, en enero de 2025, se le solicitó a la Administración de la Cooperativa hacer una exposición de los argumentos tenidos en cuenta para iniciar el cobro jurídico en contra del asociado en mención.

Igualmente, al Sr Awad, se lo citó a una reunión en la oficina de la Cooperativa con la finalidad de que pudiera ampliar y/o sustentar los motivos que originaron la petición ante los integrantes de la Junta de Vigilancia. El Sr Awad no contestó ni tampoco asistió a la reunión.

El 10 de enero de 2025, se recibió la respuesta de la Administración de la Cooperativa donde hace una descripción detallada de las razones por las cuales se tomó la decisión de hacer traslado a cobro jurídico la obligación del asociado Juan José Awad. Frente a la solicitud realizada por el asociado de suspender el proceso ejecutivo por incumplimiento del acuerdo de pago, la Administración de la Cooperativa informa que no es posible porque el reiterado incumplimiento esta dado por su falta de capacidad de pago.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

Por ultimo y después de realizar la investigación del caso y analizar las pruebas aportadas por la administración de la Cooperativa, los integrantes de la Junta de Vigilancia concluyeron que la petición, no se ajusta a los hechos que argumenta el asociado, por lo cual no procede su solicitud de suspender del proceso de cobro ejecutivo ni tampoco la reactivación del acuerdo de pago con una correcta distribución de los pagos aplicados tanto a capital como a intereses. Esta conclusión se le informó al asociado mediante comunicación dirigida a su correo electrónico.

Finalmente, agradecemos a los delegados la confianza depositada en esta Junta y el apoyo del Consejo de Administración y empleados de la Cooperativa sin el cual este organismo no hubiera podido ejercer sus funciones de control social.

Firmado Original
HECTOR ENRIQUE ALVAREZ CHICUE
 Presidente (e)

Firmado Original
HELEN MOSQUERA OBANDO
 Secretaria

9. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2024.

El Presidente de la Asamblea, informa que mediante correo electrónico fue enviado con antelación, los Estados Financieros Básicos y las Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024 y 2023, respectivamente. No obstante, se exponen las cifras más importantes de los Estados Financieros, igualmente se responden las consultas o dudas acerca de los mismos.

A continuación, se relacionan los estados financieros:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS
Estado de Situación Financiera Individual
al 31 de Diciembre de 2024
Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	Dic. 2024	Dic. 2023	Var. \$	Var. %
Activo					
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	634,962	479,956	155,006	32%
Caja y Bancos		272,379	167,905	104,473	62%
Fondo de Liquidez		362,583	312,051	50,533	16%
Activos financieros de Inversión	4	40,008	33,948	6,061	18%
Inversiones en instrumentos de Patrimonio		40,008	33,948	6,061	18%
Cartera de Creditos					
Cartera de Creditos Neta	5	8,750,857	7,431,797	1,319,060	18%
Creditos de Consumo		8,971,294	7,607,768	1,363,526	18%
Interes Cartera por Cobrar		16,802	7,021	9,781	139%
Convenios por Cobrar		11,657	8,612	3,045	35%
Deterioro Cartera		(248,896)	(191,604)	-57,291	30%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	87,398	73,958	13,440	18%
Propiedades, planta y equipo	7	28,435	36,187	-7,753	-21%
Propiedad, Planta y Equipo		98,331	96,337	1,994	2%
Depreciación y Amortización Acumuladas		(69,896)	(60,149)	-9,747	16%
Total activo		\$ 9,541,659	8,055,845	1,485,814	18%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

<u>Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>Dic. 2024</u>	<u>Dic. 2023</u>	<u>Var. \$</u>	<u>Var. %</u>
Instrumentos Financieros					
Depositos y exigibilidades	8	3,246,858	2,898,279	348,579	12%
CDAT's		1,876,390	1,629,819	246,571	15%
Depositos Contractuales		1,370,468	1,268,461	102,008	8%
Creditos Bancarios	9	804,650	130,157	674,494	518%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	242,353	277,465	-35,112	-13%
Otros pasivos no financieros		241,992	214,724	27,269	13%
Pasivo por Beneficio a Empleados	11	36,234	28,477	7,756	27%
Fondos Cooperativos	12	205,759	186,246	19,512	10%
Total pasivo		<u>4,535,853</u>	<u>3,520,624</u>	<u>1,015,229</u>	<u>29%</u>
Patrimonio					
Aportes y Reservas Atribuibles a asociados					
Aportes sociales	13	1,749,850	1,433,382	316,468	22%
Capital Minimo Irreducible	13	1,986,230	1,986,230	0	0%
Reserva Protección de aportes y Fondos	14	870,118	813,669	56,449	7%
Fondos de Destinacion Especifica	15	19,695	19,695	0	0%
Excedente del Periodo	16	379,912	282,244	97,668	35%
Total patrimonio		<u>5,005,806</u>	<u>4,535,221</u>	<u>470,585</u>	<u>10%</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 9,541,659</u>	<u>8,055,845</u>	<u>1,485,814</u>	<u>18%</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Firmado Original
Herney Díaz Ortega
Representante Legal

Firmado Original
Carlos Enrique Becerra
Contador
T.P. 106087-T

Firmado Original
Myriam Wilches Peña
Revisor Fiscal
T.P. 42755-T
Miembro de A&C Consultoría y Auditoría
Socioempresarial
(Ver Dictamen Adjunto)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo

1122



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS Estado de Resultado Integral Individual al 31 de Diciembre de 2024 Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2023 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	Dic. 2024	Dic. 2023	Var. \$	Var. %
Operaciones Ordinarias					
Ingresos	16.1				
Operativos					
Intereses Cartera de Credito		1,256,031	1,046,150	209,881	20.1%
Otros Ingresos		22,185	19,497	2,688	13.8%
Intereses Fondo de liquidez		25,533	35,585	-10,053	-28.2%
Intereses Cuentas de Ahorro		257	369	-112	-30.3%
Dividendos y participaciones		861	359	501	139.5%
Recuperacion del deterioro de cartera		17,894	25,163	-7,269	-28.9%
Resultado Operacional Directo		\$ 1,322,760	1,127,123	195,637	17.4%
Otros Ingresos diferentes al Servicio de Credito					
Aprovechamientos		14,519	5,622	8,897	158.3%
Total Ingresos		\$ 1,337,278	1,132,744	204,534	18.1%
Gastos	16.2				
Gastos beneficio empleados		289,431	254,467	34,964	13.7%
Provision Cartera de Creditos		75,185	50,980	24,204	47.5%
Gasto Depreciacion y amortizacion		9,747	11,358	-1,611	-14.2%
Gastos Generales		237,810	163,277	74,533	45.6%
Resultados de actividades de la operación		\$ 725,106	652,663	72,443	11.1%
Otros Gastos		148	62	86	139.4%
Costo financiero, neto	16.3	345,046	370,357	-25,311	-6.8%
Excedente Neto		\$ 379,912	282,244	97,668	34.6%
Resultado integral total del año		\$ 379,912	282,244	97,668	34.6%

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Firmado Original
Herny Díaz Ortega
Representante Legal

Firmado Original
Carlos Enrique Becerra
Contador
T.P. 106087-T

Firmado Original
Myriam Wilches Peña
Revisor Fiscal
T.P. 42755-T
Miembro de A&C Consultoría y Auditoría
Socioempresarial
(Ver Dictamen Adjunto)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTRIPRESAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTRIPRESAS

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024

(con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023)

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	2,024	2,023
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 379,912	282,244
ajustes por:		
Depreciación	9,747	-21,694
Amortización	-	0
Provisión deudores	57,291	25,738
Cambios en activos y pasivos:		
Cartera de Crédito	(1,376,351)	(388,758)
Cuentas Por cobrar	(13,440)	(9,291)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(35,112)	20,880
Fondos sociales cooperativos	(158,302)	(105,551)
Otros pasivos no financieros	7,757	(1,773)
Efectivo neto provisto por (usando en) actividades de operación	(1,128,497)	(198,206)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Fondo de liquidez	(50,533)	(15,482)
Inversiones	(6,061)	(4,999)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(1,994)	33,052
Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión	(58,588)	12,571
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Creditos de bancos	674,494	-555,654
Depositos y exigibilidades	348,579	108,252
Aportes sociales	268,487	371,380
Efectivo neto provisto por (usados en) actividades de financiamiento	1,291,559	(76,022)
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	104,474	(261,657)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	167,905	429,562
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	\$ 272,379	167,905

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Firmado Original
Herney Díaz Ortega
Representante Legal

Firmado Original
Carlos Enrique Becerra
Contador
T.P. 106087-T

Firmado Original
Myriam Wilches Peña
Revisor Fiscal
T.P. 42755-T
Miembro de A&C Consultoría y Auditoría
Socioempresarial
(Ver Dictamen Adjunto)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTEMPRESAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTEMPRESAS

Estado de Cambios en el Patrimonio

Años que terminó el 31 de diciembre de 2024

(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023)

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Aportes	Reserva Protección	Fondo Destinación	Excedentes	Total Patrimoni o
	Asociados	Aportes	Especifica	del Ejercicio	
Saldo a Diciembre 31 de 2022	3,013,003	766,697	19,695	234,866	4,034,260
Resultado integral:					
Distribucion Excedentes año 2022	35,230	46,973	0	-234,866	-152,663
Movimiento neto del ejercicio	371,380	0	0	0	371,380
Excedente del ejercicio	0	0	0	282,244	282,244
Saldo a Diciembre 31 de 2023	3,419,613	813,670	19,695	282,244	4,535,221
Resultado integral:					
Distribucion Excedentes año 2023	47,982	56,449	0	-282,244	-177,814
Movimiento neto del ejercicio	268,487	0	0	0	268,487
Excedente del ejercicio	0	0	0	379,912	379,912
Saldo final al 31 de dic. de 2024	\$ 3,736,081	870,119	19,695	379,912	5,005,806

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Firmado Original
Herney Diaz Ortega
Representante Legal

Firmado Original
Carlos Enrique Becerra
Contador
T.P. 106087-T

Firmado Original
Myriam Wilches Peña
Revisor Fiscal
T.P. 42755-T
Miembro de A&C
Consultoría y Auditoría
Socioempresarial
(Ver Dictamen Adjunto)

Una vez presentados los estados financieros y aclaradas las dudas respectivas, son aprobados por unanimidad, con 24 votos a favor que equivalen al 100% de los delegados asistentes.

10. ESTUDIO Y APROBACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES.

Se presenta a la Honorable Asamblea de Delegados el Proyecto de Distribución de Excedentes Cooperativos correspondiente al año 2024, propuesto por el Consejo de Administración, el cual cumple con las disposiciones legales y estatutarias (cifras expresadas en pesos colombianos):

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

Periodo		2,024
	%	\$
Excedentes Brutos		\$379,912,297
Excedente Neto Contable	100%	\$379,912,297
Distribución 50% por Ley		
Reserva para Protección de Aportes	20%	\$75,982,460
Fondo de Educación	20%	\$75,982,460
Fondo de Solidaridad	10%	\$37,991,227
Subtotal	50%	\$189,956,147
Distribución 50% por la Asamblea		
Revalorización de Aportes	20%	\$75,982,460
Fondo de Seguridad Social (Consultas y Medicamentos)	30%	\$113,973,690
Subtotal	50%	\$189,956,150
Total Distribución de Excedentes	100%	\$379,912,297

Una vez analizado el proyecto de distribución de excedentes es aprobado por unanimidad, con 24 votos a favor que equivalen al 100% de los delegados asistentes.

11. APROBACIÓN DE COMPROMISO INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES DEL AÑO SIGUIENTE.

Incremento la Reserva para Protección de Aportes. La Asamblea no aprueba aumentar la reserva para protección de aportes más allá del 20% estipulado en el artículo 54 de la ley 79/88, teniendo en cuenta que nuestra entidad, al calcular la relación de solvencia bajo el nuevo sistema, la misma sigue siendo muy superior a la mínima exigida.

12. APROBACION DE UTILIZACION DE SALDOS NO EJECUTADOS DE LOS FONDOS SOCIALES, PARA VIGENCIAS POSTERIORES.

El señor Herney Diaz Ortega, presenta los saldos sin ejecutar de los fondos sociales al cierre del ejercicio:

Fondo Social	Saldo
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	\$34,344,869.03
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$19,966,214.26
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$131,262,096.00
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	\$20,185,476.00

El Presidente de la Asamblea, pone a consideración la autorización de saldos no ejecutados de fondos sociales en vigencias posteriores. Los delegados aprueban esta propuesta por unanimidad, con 24 votos a favor que equivalen al 100% de los delegados asistentes.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo

1126



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

13. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN PAR QUE LA COOPERATIVA CONTINUE DENTRO DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La Presidente de la Asamblea, pone a consideración la autorización al representante legal para tramitar la actualización del registro Web ante la Dian la cual es aprobada por unanimidad, con 24 votos a favor que equivalen al 100% de los delegados asistentes.

14. PROPOSICIONES Y/O RECOMENDACIONES

El comité delegado para esta función y en representación del mismo, la Delegada Sra. Ana Janeth Quintero expone las proposiciones y recomendaciones realizadas por los delegados así:

Recomendación No.1. Retroalimentación del manejo, para los asociados, del nuevo software (Virtualcoop) .

Presentado por: Carlos Héctor Hernández Foronda.

Recomendación No.2. Mayor divulgación de la venta de inmuebles y vehículos entre los asociados. Esto puede incrementar la colocación y soluciona un problema de oferta y demanda.

Presentado por: José Fernando Gómez.

Recomendación No.3. La Cooperativa ya es ampliamente conocida en la región. Se propone retirar de la publicidad la frase: "Antes Cooperativa Nabisco Royal"

Presentado por: Arturo García Villegas.
Secundada por: William Medina Mosquera y Miguel Ángel Roa Caicedo

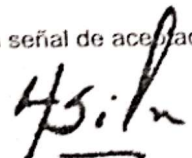
Sobre las recomendaciones, el gerente de la Cooperativa da una explicación sobre la aplicabilidad de cada una de ellas y el alcance de las mismas. Igualmente se informa que la viabilidad de estas recomendaciones será revisada por el Consejo de Administración.

15. CLAUSURA

El señor Henry Silva Jiménez Presidente de la 78ª Asamblea General Ordinaria de Delegados y el señor Herney Díaz Ortega gerente de La Cooperativa se dirigen a todos los delegados y les agradecen la participación y la asistencia a la Asamblea.

Cumplido el orden del día y siendo las 5.30 pm del mismo día, el presidente de la Asamblea clausura la reunión la cual se desarrolló conforme a las normas legales y estatutarias vigentes.

En señal de aceptación y conformidad, firman sus dignatarios.


HENRY SILVA JIMÉNEZ
Presidente


JANNETH ACOSTA CORTES
Secretaria

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS

NIT 891300056-2

ACTA DE ASAMBLEA

Consecutivo



Acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 078 de marzo 1 de 2025

**ACTA DE LA COMISION DE ESTUDIO Y APROBACION DEL ACTA DE LA
78ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

La comisión de Estudio y Aprobación del Acta de la 78ª Asamblea General Ordinaria de Delegados de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIAS, celebrada el sábado primero (1) de marzo de dos mil veinticinco (2025) en las instalaciones del Auditorio El Samán del Club Campestre de Palmira, una vez revisado el texto de la misma, le imparte su aprobación por encontrar que su texto es fiel a los puntos tratados en la reunión, la cual se desarrolló conforme a las normas legales vigentes que regulan la entidad.

Firmado en la ciudad de Palmira a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

INTEGRANTES DE LA COMISION

JOSE FERNANDO GOMEZ

DIEGO ALBERTO COBO MONTAÑO

JHON FERNANDO OLAYA BAENA